

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11491-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 10 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-17639-14-5

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-17639-14-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita la incorporación de elaborador para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250239, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 158 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. la incorporación de NALCO ARGENTINA S.R.L., con RNE N° 020034444, como elaborador del producto de venta profesional inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250239, cuyos datos identificatorios característicos figuran en el mencionado certificado actualizado, válido por 5 (cinco) años a partir del 11 de enero de 2013, que

consta en IF-2017-23812749-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-23812749-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250239.

ARTICULO 4º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250239 que obra a fojas 63, otorgado por Expediente N° 1-47-2110-4370-11-0.

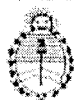
ARTICULO 5º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250239 actualizado que se menciona en el artículo 1º y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-17639-14-5

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.10 09:33:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUI7
30715117554
Date: 2017.11.10 09:33:46 -03'00'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250239

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **SANITIZANTE DESINFECTANTE LIQUIDO PARA SUPERFICIES, USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA.**
2. Marca: **MARKETGUARD SANITIZANTE CUATERNARIO**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **CLORURO DE ALQUIL DIMETIL AMONIO 10,2 %**
5. Forma de Presentación: **BOTELLA PLASTICA DE CONT NETO 2 KG. BALDE PLASTICO DE CONT NETO 10 Y 20 KG.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **ECOLAB ARGENTINA S.R.L.**
8. Domiciliado en: **CALLE 11 N° 978 PARQUE IND. PILAR - PILAR - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020032875**
ELABORADOR: **RNE N° : 020034444 NALCO ARGENTINA S.R.L.**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-017639-14-5.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 11/01/2013.

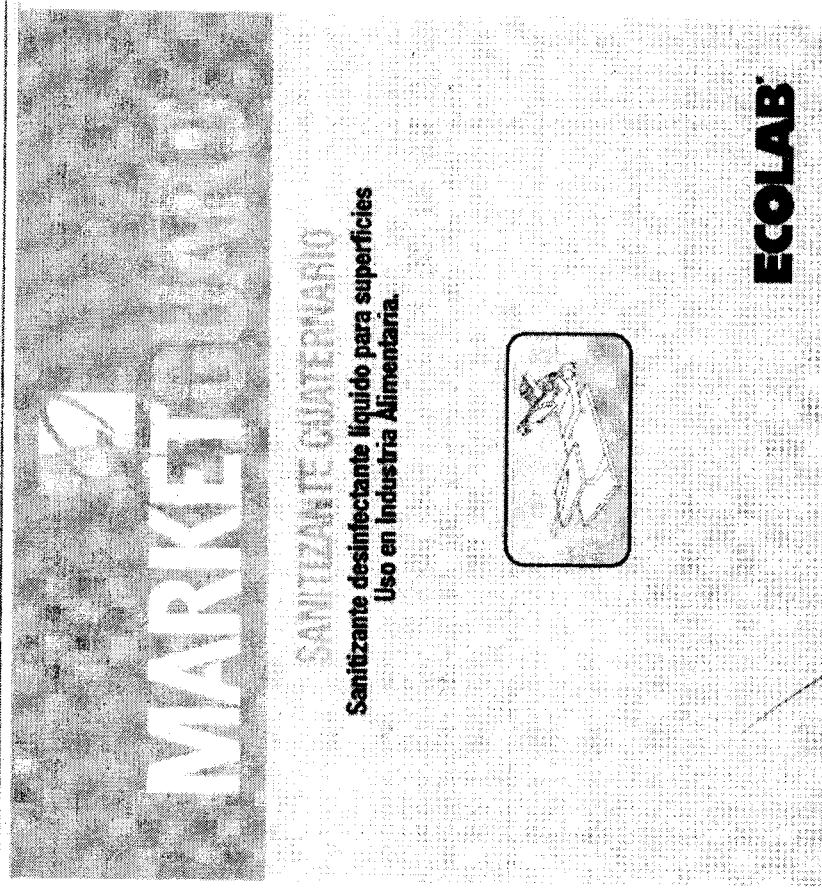
IF-2017-23812749-APN-DVPS#ANMAT

MANEJA

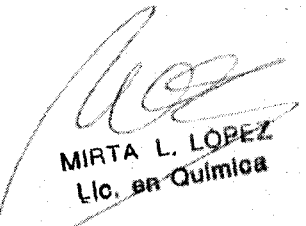
FRENTE

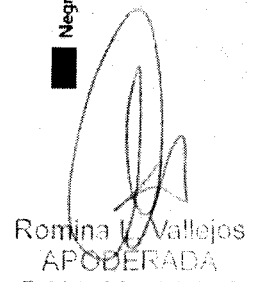
MANEJA

717mm



Negro
 Amarillo
 Pantone 485


 MIRTA L. LOPEZ
 Lic. en Química


 Romina Vallejos
 APODERADA
 D.N.I. 99.400.000

IF-2017-23812749-APN-DVPS#ANMAT

Restringido a USO PROFESIONAL

Prohibida su Venta Libre.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE NIÑOS Y MASCOTAS.
LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

INSTRUCCIONES DE USO:

Utilizar el producto directamente desde el equipo diluidor Ecolab.

Desinfección: preparar una solución 5,0 ml del producto por litros de agua (470 ppm de amonio cuaternario). Dejar actuar 10 minutos. Luego del uso enjuagar las superficies con abundante agua potable.

Sanitización: preparar una solución 2,5 ml del producto por litro de agua (235 ppm de amonio cuaternario). Dejar actuar 1 minuto. Luego del uso enjuagar las superficies con abundante agua potable. Dejar secar al aire durante al menos 15 minutos, o bien secar con papel descartable la superficie. No utilizar en desinfección de alimentos. *Consulte a su especialista Ecolab para instrucciones específicas de uso.*

PELIGRO! CORROSIVO. Contiene un producto fuertemente alcalino: Cloruro de alquil dimetil amonio. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. Provoca lesiones oculares graves. Provoca quemaduras en la piel. Dañina o fatal si ingestion, provoca quemaduras en el tracto digestivo. No usar en forma concentrada, mezclar solo con agua siguiendo las instrucciones de la etiqueta. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas, se pueden provocar reacciones violentas. Después de utilizar este producto, lave y seque las manos. Puede causar irritación en la nariz, garganta y pulmones. No aplicar sobre superficies calientes. Muy tóxico para los organismos acuáticos. Para mayor información consultar la hoja de

seguro

PROTEI
 protecc
 y de la
 ambien
 adecua

PRIMEI

enjuaga
 minutos
 continú
 lavar c
 armedi
 con ag
 de volv
 boca c
 agua. T
 llevar a

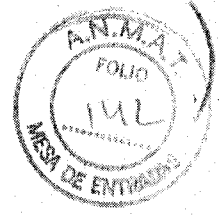
CONCU
 PRODU
 (CIN) O

PRECA
 de la m
 Usar gl
 para lo

ALIMAC
 lugar h
 Almace
 original
 envase

EN CAS
 en los c
 fuga s
 derram

Thursday, July 20, 2017 10:37:13 AM



BALDE 10 LITROS OFFSET

MANUA
DORSO

seguridad (MS. D.S.)

PROTECCIÓN PERSONAL: Usar equipamiento de protección adecuada: guantes, protección ocular, botas y delantal para manipular el producto. Usar en ambientes ventilados y/o el protector respiratorio adecuado.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua con los párpados levantados por 15 minutos. Quitarse las lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua la zona afectada. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/luz. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a utilizarlas. En caso de ingestión enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vomito. En caso de inhalación llevar a la persona al aire libre. **EN TODOS LOS CASOS CONCURRIR AL MENECO LLEVANDO EL RÓTULO DEL PRODUCTO. CENTRO NACIONAL DE INTORICACIONES (CIN) 0800-333-0160.**

PRECAUCIÓN: Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación. No dispersar en el medio ambiente. Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/ la cara.

ALMACENAMIENTO: Almacene este producto en un lugar fresco y seco, evite los rayos directos del sol. Mantener el recipiente cerrado. Almacenar en envase original. No trasladar a otros envases. No utilizar el envase vacío para otros fines.

EN CASO DE DERRAMES: Evite que el producto penetre en los ojos, en las vías respiratorias, o la tierra (Suelos). Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea

combustible (p. ej. arena, tierra, barro de diatomeas, vermiculita). Elimine las trazas con agua. Para derrames grandes contenga con dique el material derramado o sifón, contenga el material para asegurar que la fuga no alcance un canal de agua.

DISPOSICIÓN: Realizar disposición de acuerdo a la normativa local.

COMPONENTES: Cloruro de alquilo dimetil amonio 10,2%, coadyuvantes.

Elaborado por RIME: 020034444 para RME: 020032875

RINPIUD: 0250239

SEMASA: Certificado C-354

Para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SEMASA.

La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la Inspección Veterinaria.

INDUSTRIA ARGENTINA

ECOLAB ARGENTINA S.R.L. Division Food Retail Services.

www.ecolab.com

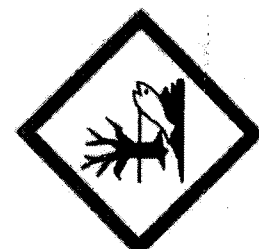
Calle 11 N° 978, Parque Industrial Pilar Buenos Aires, Argentina.

81629MXXA Tel.: 0230 4671000 Fax: 0230 4671015

REVISIÓN: N° 6. 07/04/2017

T.L.V.: No aplica bajo instrucciones de uso de este rótulo.

MISMO RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETO.



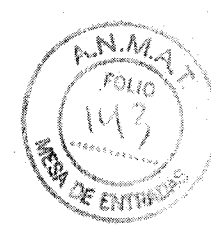
9
3082



7-17 | REVISIÓN N° 6

Mina L. Vallejos
APODERADA
79-APN-10MBS#ANMAT

MIRTA L. LOPEZ
Lic. en Química



Thursday, July 20, 2017 10:37:59 AM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-23812749-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 11 de Octubre de 2017

Referencia: 17639-14-5

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.11 09:49:06 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.11 09:49:08 -03'00'